



ACTIVIDADES.

1. Movilidad geográfica. Traslado.

La empresa traslada a un trabajador a otro centro de trabajo de forma definitiva, lo que supone un cambio de residencia. ¿Puede el trabajador extinguir el contrato, con derecho a indemnización? Datos: cobra 1142 euros/mes, tiene derecho a dos pagas extraordinarias al año de 1142 euros cada una y una antigüedad de 10 años.

2. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Diego trabaja como auxiliar administrativo en una agencia de seguros con jornada continua de 8:00 a 15:00 horas. Debido a la crisis económica la empresa le comunica el cambio de jornada y de horario, de manera que dentro de 30 días comenzará a trabajar de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas. Su salario base es de 962 euros/mes y tiene derecho a dos pagas extras al año de 962 euros.

- A) Calcula, en su caso la indemnización que pudiera corresponderle si lleva 30 años en la empresa.

3. Extinción del contrato. Despido.

Un trabajador es despedido por un incumplimiento grave (faltas de asistencia repetitivas). Despido disciplinario. La empresa despide al trabajador que lleva 25 años y 6 meses trabajados. Sus percepciones son: 1082 euros/mes de salario base y dos pagas extraordinarias al año de 1082 euros cada una.

- A) En el caso de que no se probará las faltas de asistencia y el juez declarará el despido improcedente calcula la indemnización.

4. Extinción del contrato. Despido.

Una empresa despide a un trabajador por causas ajenas a este pero que perjudican a la empresa (falta de adaptación a los cambios técnicos de su puesto). Despido por causas objetivas. Su salario base es de 962 euros/mes, cobra un plus de antigüedad de 20 euros al mes y tiene derecho a dos pagas extras al año de 962 euros.

- B) Calcula, en su caso la indemnización que pudiera corresponderle si lleva 30 años y 2 meses en la empresa.

Actividades de repaso.

Una empresa ubicada, en Asturias, dispone de varios centros de trabajo. Durante este año, la dirección de la empresa comunica a Javier, que tiene que pasar 18 meses en Valladolid para poner en funcionamiento una nueva planta de producción.

- a. En el caso de que Javier, no quiera trasladarse a Valladolid y rescindir el contrato, ¿Cuál sería la indemnización? Su salario base es de 1480 euros al mes, además cobra un plus de antigüedad de 30 euros y tiene en la empresa una antigüedad de 6 años. Tiene derecho a dos pagas de salario base más antigüedad.